

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 283-2019:** Acta de la Sesión Extraordinaria número
2 doscientos ochenta y tres-dos mil diecinueve, celebrada en el Salón de Sesiones del
3 Palacio Municipal de Quepos, el miércoles veinticuatro de abril de dos mil diecinueve,
4 dando inicio a las diecisiete horas con cero minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **Regidores Propietarios**

6 Matilde Pérez Rodríguez, Presidenta
7 Ligia Alvarado Sandi
8 María Isabel Sibaja Arias
9 Grettel León Jiménez
10 Luis Enrique Jiménez Solano

11 **Síndicos Propietarios**

12 José Manuel Jara Mora
13 Jenny Román Ceciliano

14 **Personal Administrativo**

15 Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal
16 Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I
17 Lic. Víctor Loaiza Murillo, Director General
18 Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Asesor Legal Municipal
19 Licda. Alma López Ojeda. Secretaria Concejo Municipal de Quepos

20 **AUSENTES**

21 Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario
22 Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario
23 Señor. Omar Barrantes Robles. Regidor Propietario
24 Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario
25 Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente

Regidores Suplentes

José Luis Castro Valverde
Waddy Guerrero Espinoza

Síndicos Suplentes

Daniela Ceciliano Guido
Rigoberto León Mora

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----
39 -----
40 -----
41 -----
42 -----
43 -----
44 -----
45 -----

1 **ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

2 Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta Municipal y al ser las diecisiete horas
3 con cero minutos del miércoles veinticuatro de abril de dos mil diecinueve da inicio a la
4 presente Sesión. Se deja constancia de los miembros del Concejo ausentes: Señor
5 Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario suplido por la Señora, María Isabel
6 Sibaja Arias, Regidora Suplente, Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario,
7 suplido por la Señora. Grettel León Jiménez. Regidora Suplente y el Señor Omar
8 Barrantes Robles. Regidor Propietario, suplido por el Señor. Luis Enrique Jiménez
9 Solano. Regidor Suplente, Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente y el Señor.
10 Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, quien se retira en el minuto cuarenta de la
11 sesión -----

12 -----
13 **Audiencia 01.** Atención al Señor Francisco Rojas Chaves; quien expone y presenta el
14 siguiente escrito: “(...) APLICACION ARTICULO 28 USO SUELO LOTE ZONA
15 MIXTA DE SERVICIOS PLANO CATASTRADO P-01905CS4-1994 TREBOL
16 TROPICAL SA 3-101-407398

17 Estimados Señores Concejo Municipal:

18 En calidad de Consultor y Por este medio les solicitamos aplicar el artículo 28 del Plan
19 Director Urbano sobre el lote de plano catastrado # P-0190534-1994 Propiedad de nuestro
20 Cliente: TREBOL TROPICAL SA con cédula jurídica 3-101-407398 y localizado frente
21 a PLINIO , de modo que todo el lote sea de uso mixto comercial turístico (no solo la mitad
22 del lote) y eliminar la condición de ZPE zona de protección especial dado que el lote es
23 perfectamente plano (ver fotos) dado que no afecta en nada la condición aquí solicitada
24 al sentido de protección. -----

25 Adicionalmente y en el preliminar del anteproyecto adjunto, se prevé que más bien,
26 anuncia la preocupación de mantener los árboles en los linderos y además llevar a cabo
27 un programa de reforestación para mantener el flujo de monos y otras especies y convertir
28 este lote y este proyecto en un plan de amigabilidad y atractivo turístico verde. -----

29 El proyecto consistirá en un Albergue de 10 habitaciones con restaurant bar y cafetería
30 en dos pisos, con alto nivel de calidad y acabados con interés de competir razonablemente
31 como una opción del mercado de la hospitalidad en el área. -----

32 Agradeciendo de antemano su atención a la presente-----

33 Me suscribo ATTE”-----

34 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
35 Municipal, la presente solicitud del señor Francisco Rojas Chaves, para que a través del
36 Departamento correspondiente brinde el criterio del caso. **Se acuerda lo anterior por**
37 **unanimidad (cinco votos).** -----

38 -----
39 **Audiencia 02.** Atención a la señora Arístides Sánchez A., cédula 1-0262-0118, quien
40 expone lo siguiente: “Que solicita colaboración para que se continúe con la reparación
41 del camino Matapalo- Las Nubes, así como construcción de un bao.”-----

42 **Agrega la Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria:** que en ese trayecto
43 Dos Bocas- Las Nubes, hay un paso que cuando llueve no se puede transitar por la fuerza
44 de la quebrada por lo que ellos solicitan colaboración para realizar una especie de bao,
45 para que en invierno puedan transitar, que en la zona viven adultos mayores y familias
46 que requieren ese paso para poder salir en invierno. -----

47 **Indica la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal;** que el año pasado
48 el camino se abrió y dio mantenimiento, que ese tema está siendo estudiado técnicamente

1 por la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como otras comunidades con problemas
2 similares. -----

3 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
4 Municipal la presente solicitud de la señora Arístides Sánchez A., para que brinde un
5 informe a los vecinos de Dos Bocas **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
6 **votos).** -----

7 -----
8 **Audiencia 03.** Juramentación de la Comisión Especial de apoyo a la Problemática del
9 Parque Manuel Antonio. Atención al señor Enrique Soto Gómez, cédula 6-138-076:

10 **1.** Juramentación por parte de la Presidente Municipal de la Comisión Especial de apoyo
11 a la Problemática del Parque Manuel Antonio:

| 12 Nombre | 12 Cédula |
|------------------------------------|------------------|
| 13 Flander Manuel Sánchez Bermúdez | 6-0322-0091 |
| 14 Alberto Romero Sánchez | 1-0856-0258 |
| 15 Andy Zapata Calderón | 6-0350-0413 |
| 16 Alex Max Contreras Serrano | 6-0243-0373 |
| 17 Carlos Enrique Soto Gómez | 6-0138-0076 |
| 18 Douglas Ortega Barrantes | 6-0177-0260 |
| 19 Wanerges Martínez Ledezma | 2-0470-0450 |
| 20 Wilber Martín Esquivel Cubillo | 6-0242-0673 |
| 21 Daniela Ceciliano Guido | 1-1170-0528 |
| 22 Carlos Alberto Mora Solano | 1-0871-0507 |

23 -----
24 **2.** Atención al señor Enrique Soto Gómez, cédula 6-138-076, quien expone lo siguiente:
25 “Que con base en un documento de una denuncia que presentó en la Contraloría General
26 de la República, que no dieron respuesta; para que se investigara el uso de los fondos del
27 parque Manuel Antonio, porque ellos lo aplican, que tiene la respuesta del MINAE que
28 indica cómo es que aplican el uso de esos fondos, que creen que el uso que hace el MINAE
29 del cincuenta por ciento que le competen directamente al parque hacen un uso equivoco
30 y contrario a lo que dice la norma, por lo que solicitan al Concejo que el departamento
31 Legal Municipal realice una análisis al respecto, aporta la respuesta del MINAE, con esto
32 pretenden que ese departamento aclare si es correcto o no la forma en que se usan los
33 recursos, para que la Comisión pueda trabajar con un respaldo y más detalle del uso de
34 los recursos del Parque Manuel Antonio.”-----

35 **Agrega la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal:** que desde que la
36 Municipalidad asumió la Presidencia del fideicomiso del parque nacional Manuel
37 Antonio, se dio al trabajo de analizar todos los documentos que tienen que ver con los
38 fondos de este parque, por ser un tema recurrente de años, siendo la posición de la
39 Administración presentar un Contencioso Administrativo contra el tema, por encontrarse
40 diferencias entre la ley y el reglamento, que existen criterio de la Procuraduría y la Sala
41 Constitucional que indicó no era materia de su competencia con los porcentajes de uso de
42 fondos, que la posición en diferentes actividades concernientes al tema indicado, que este
43 tema tiene dos líneas del portón para adentro el dueño absoluto es el MINAE, y del portón
44 para afuera es un tema interinstitucional, donde la municipalidad está amarrada por falta
45 de recursos, que siempre ha sido la posición del gobierno local de buscar soluciones
46 integrales siempre tratando de buscar un dialogo con el MINAE, que alegra ver el pueblo
47 reunido, que considera prudente que el departamento legal municipal analice el tema.----

48 -----
49 **Acota el Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Asesor Legal Municipal:** Que la Sala

1 Constitucional dijo que no era asunto de constitucionalidad sino de legalidad pura y llana,
2 por lo que se tiene que resolver los tribunales de justicia no en la Sala Constitucional, que
3 indiferentemente de los dictámenes de la Procuraduría cuando se enfrenta ante la
4 Procuraduría o Contraloría en tribunal son idénticos e iguales, lo único que debe hacer es
5 demostrar que el derecho de uno está por encima del derecho del otro, que estudiara el
6 tema con mucho gusto. -----

7 **Agrega la Presidenta Municipal Señora. Matilde Pérez Rodríguez;** que en su
8 momento formó parte de la junta de este parque y conoce la situación, que Quepos es un
9 pueblo muy manso, cree llego el momento y darle continuidad a este tema. -----

10 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
11 Municipal, la presente solicitud del señor Enrique Soto Gómez. **Se acuerda lo anterior**
12 **por unanimidad (cinco votos).** -----

13 -----
14 **Audiencia 04.** Atención al Señor Wilberth Esquivel Cubillo, cédula 6-0242-0673; quien
15 expone lo siguiente: “Que es la tercer ocasión que se presenta a tocar el tema de la
16 demarcación de la entrada de la calle en Paquita, consta en actas que se le pasaría un
17 informe lo que no ha ocurrido, también se habló el tema del puente de Paquita, que se
18 trataría de contacta a Jorge Ramos lo que no ha sucedido, le preocupa que el día de ayer
19 bajó una cabeza de agua, por lo que solicita no esperar más tiempo, que se haga algo
20 preventivo, invita a un recorrido que realizaran por este río. Consulta además como está
21 la situación del puente bailey para la comunidad de Cerritos.”-----

22 **Agrega la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal;** Que tratara de
23 tener la respuesta lo más pronto posible. Que con el tema de Cerritos hace días explicó a
24 los vecinos, que el puente en mención no existe ni ha existido, la comunidad estaba
25 aislada obligando a reparar el puente por lo que a la fecha no están aislados, que el día de
26 ayer quedó aprobado una modificación presupuestaria de cien millones para colocar el
27 puente, que será una ruta alterna a la nueva ruta de la zona de los Santos, que este puente
28 tienen una valor de alrededor de trescientos millones de colones, ciento por ciento
29 financiado por la Municipalidad de Quepos, agrega además que ya se aprobó la ley de
30 protección a la cuenca del río Naranjo, que trae adjunto la ruta Quepos-Tarrazú, puente
31 que vendrá a ser parte indirecta de este proyecto, lo que facilitará un nuevo mercado
32 turístico, agradece a los gestores de esta ley. -----

33 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
34 Municipal las presentes solicitudes del Señor Wilberth Esquivel Cubillo. **Se acuerda lo**
35 **anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

36 -----
37 **Audiencia 05.** Atención al Señor Julio Cesar Retana Cordero, cédula 1-741-215, quien
38 expone lo siguiente: “Que le trae el tema que han venido diciendo en diferentes ocasiones,
39 que es el de los canales de Paquita, este año le preocupa que hay construcciones que se
40 están haciendo al margen derecho de la carretera, que toda el agua que se anegaba en esa
41 zona les va llegar, que realizaron con fondos del Comité de Emergencias de la comunidad
42 un levantamiento topográfico en los canales para ver lo que estaba pasando, informe que
43 se le pasó al Ingeniero Cristian, solicitan ayuda al respecto este año, porque
44 personalmente le preocupa mucho esa situación”-----

45 **Agrega el señor Wilber Esquivel;** que en reunión con el representante de la Hacienda el
46 Tecal, él está anuente y ha preguntado que ha dicho la Municipalidad, porque quedaron
47 en una segunda reunión que sería bueno retomar, al igual que la limpieza al canal paralelo
48 al río.-----

49 **Indica la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal;** que el día de la

1 reunión quedaron en que presentarían una carta de donación de tres metros del canal, que
2 no han presentado a la fecha, lo que se requiere para poder avanzar, que los vecinos deben
3 ser conscientes con los daños que hacen en la comunidad con las construcciones que
4 realicen, que el día de ayer se aprobaron fondos para continuar con el convenio con Aguas
5 Pluviales del MOPT, para poder intervenir esa zona, propone que el próximo sábado
6 estarán varios Ministros en Copaza, para que los vecinos traten el tema del canal aledaño.
7 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
8 Municipal, la presente solicitud del al Señor Julio Cesar Retana Cordero, a fin de que le
9 brinde un informe. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

10 -----
11 **Audiencia 06.** Atención al Señor Joaquín Vindas Alpízar, cédula 2-0375-0896, quien
12 expone lo siguiente: “Que se presenta para hablar del puente Lolo, que lo repararon pero
13 los camiones lo dañaron, y se encuentra igual, transitando vehículos altos, y está
14 abandonado.”-----

15 **Indica la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal:** que durante tres
16 años han sufrido con el puente Lolo, que hace poco lo recarpetearon, colocaron los marcos
17 y rótulos, pero pasó un camión y daño los marcos, por lo que a solicitud de los vecinos
18 fueron removidos, que están esperando realizar nuevamente los marcos, que se está
19 trabajando en un proyecto, solicita un poco de paciencia.-----

20 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
21 Municipal, la presente solicitud del señor Joaquín Vindas Alpízar, a fin de que brinde un
22 informe. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

23 -----
24 **Audiencia 07.** Atención al señor Douglas Ortega Barrantes, cédula 6-0177-0260; quien
25 expone lo siguiente: “Mi inquietud que la hice al Vicecalde Erick Cordero, pero no me
26 quedo muy clara, es con respecto a los trabajos que se están haciendo aquí por la Pata
27 Gallo, que he visto equipo municipal, aparte de eso he tenido conocimiento de que fue
28 por medio de una licitación a una constructora que es Grupo Mapache, la inquietud más
29 grande es que siento como que esas dos partes están como seccionadas, otro punto es que
30 Erick Cordero nos menciona de que no hay dineros, el asunto en si es el siguiente; he
31 notado que he visto personeros de la Municipalidad bacheando esos caminos y también
32 haciendo cunetas, y ayer tuve un encontronazo con un muchacho de esa empresa, estaban
33 trabajando pero no colocaron conos y me dijo palabra que no puedo decir, pero creo no
34 es una respuesta adecuada al decirle que solicitaba yo los conos, agresivamente me hecho
35 el back hoe al carro, y creo que no se ve ningún motivo para que vengan hacer eso, quiero
36 que me aclaren con respecto a lo que está en la licitación, el contrato de licitación que es
37 lo que cubre, porque a lo que me dijo don Erick Cordero no hay dineros para bacheo,
38 entonces eso le corresponde a la Municipalidad, he visto en otros cantones como
39 Garabito, Corredores, donde también hacen ciertos trabajos, y la empresa constructora es
40 la que hace todo no hace las cosas a medias, yo veo aquí como que hacen las cosas a
41 medias, que la Municipalidad pone una parte, el otro pone otra parte, porque no hay plata,
42 pero sabiendo que hay bastantes partidas y la 8114, casi que lo que le giran es el ciento
43 por ciento, aparte de que en tractos el gobierno aprobó cómo ciento ochenta y cuatro
44 millones en partidas para lo que es infraestructura vial cantonal, entonces es la inquietud
45 que quiero que me aclaren, porque veo que las cosas si funcionan y no funcionan y esa
46 es la inquietud más grande que yo tengo. Agrega además: con respecto al hundimiento
47 que hubo, nosotros como Comité Cívico tuvimos que ver con una intervención en el
48 alcantarillado que colocaron en la ruta nacional, tuvimos que ver con eso para que
49 quitaran el alcantarillado sobre ese terreno, hicieron un movimiento de tierra y

1 prácticamente el dueño de la propiedad es el que viene hacer la afectación de ese
2 hundimiento, que no creo tuviera permisos municipales.-----
3 **Responde la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal lo siguiente:**
4 Creo se lo voy a dar por escrito con todos los detalles pero creo que es una pregunta que
5 si no la contesto va quedar muy planteada: Este proyecto de la Gran Inmaculada nació
6 hace prácticamente dos años, teníamos doscientos millones de colones para hacerlo en
7 un cartel que fue apelado, que se atrasó, se vino y por negligencia de un camión y de los
8 mismos vecinos que usted mismo lo sabe bajando la Pata Gallo se hundió la calle lo que
9 costo mucha plata, en años anteriores donde no era Alcaldesa metieron un alcantarillado
10 a una propiedad no sé cómo, eso está en investigación y dañaron una familia, y la calle
11 por debajo estaba completamente falseada que era la otra Pata Gallo, entonces hubo que
12 hacer otro muro de contención bien hecho, para poder estabilizar lo que se iba hacer, eso
13 por ley que cambió y la puede leer, la 9325 dice que por ley en un plan quinquenal hay
14 que recuperar lo que ya tenía asfalto y empezar hacer calles nuevas, pero Quepos cuando
15 ve calle nuevas todo mundo dice no hay calles quiero esto que el polvo aquí, en aquel
16 momento hubo que tomar una decisión porque solo teníamos quinientos millones de
17 colones para calles y estaba Cerros con el problema de la calle del polvazal con demandas,
18 estaba la calle de la Inmaculada y estaba la problemática de la calle de Súper Joseth,
19 entonces hubo que agarrar y dividir ese monto y decir que podemos hacer con asfalto y
20 que podemos hacer nosotros con maquinaria propia, y recursos propios para poder ir
21 dando y resolver los tres proyectos, hoy día usted ve haciendo este proyecto, pero este
22 proyecto no es de este año, es del año anterior, y tuvimos que dejarlo contratado y todo,
23 porque el tracto de ese dinero que entró el veintiocho de diciembre a las 4:00pm, porque
24 el Gobierno habla muy bonito te da el dinero en seis tractos y el tracto más pesado te lo
25 da en diciembre y por contratación administrativa se te va un superávit y viene en
26 setiembre del año siguiente, es muy complicado, la Gran Inmaculada tenía una calle
27 asfaltada que había que recuperar, y empezamos y dijimos la capa asfáltica cuesta tanto,
28 cunetas tanto, que podemos hacer nosotros para irle dando forma para poder meter los
29 muros y todo, y ahí está todo en el cartel que le toca a la empresa que ganó, de camino,
30 la empresa ha hechos seis veces un cordón de caño que seis veces lo quebraron los vecinos
31 y los camiones que es la esquina donde está el Chino al frente de la plaza, y aquí tengo
32 de testigo al señor Síndico que no es de mi partido ni color político para que digan que
33 está a favor de doña Patricia, al final tuvimos que agarrar recursos meterle hasta unos
34 metales y volver y reparar, porque la misma gente es desconsiderada, ahorita tenemos
35 dos grupos, estamos bacheando con la Muni porque salía más caro que lo hiciera la
36 empresa, para lograr la capa asfáltica como tiene que ser, porque usted mismo sabe cómo
37 dirigente comunal que veníamos a gritar porque en vez de echar cemento puso un
38 bituminoso delgadito que se comió a los cinco días, entonces si usted lo ve y puede revisar
39 las calles que ha hecho esta Administración y Gobierno Local con el Concejo todas llevan
40 cordón y caño, buena capa asfáltica y tratamos de revisar y hacer que cumplan si queda
41 mal, lo que quiero decir la Gran Inmaculada es el barrio más grande de Quepos, por ley
42 todo los recursos se los llevaría esta comunidad, como se vería eso, porque resulta que la
43 Alcaldesa vive en una de esas calles y si viviera en Boca Vieja, Manuel Antonio,
44 Matapalo, donde quiera que vive el Alcalde va ser chorizo porque se arregló una calle
45 donde ella vive, esas calles se han arreglado con etapas para poder ir haciendo otros
46 proyectos, esa calles eso que se está haciendo que está cubriendo cuatro códigos con una
47 enorme distancia, cuesta doscientos millones de colones, pero toda esa reparación costaba
48 más de quinientos millones de colones, en ese momento la decisión la tomó la Junta
49 Cantonal Vial, que aquí tengo compañeros, y dijimos hagamos el cartel con estas

1 especificaciones y con ese dinero cubrimos eso, y con maquinaria y recursos propios
2 cubrimos el faltante para dar lo mejor posible, entonces la calle viene de la entrada de la
3 Inmaculada por el lado de la plaza, todo lo que es la plaza, el cuadrante de Amelia, las
4 tres Pata Gallos, y un poco aquí y Vista Bosque, eso era lo que originalmente se había
5 hecho, y por ley nos obligaba a recuperar, lamentablemente habían parte de esa carpeta
6 que no se podían bachear, y entonces hoy día la maquinaria nuestra está quitando las
7 partes que definitivamente no podemos bachear que vamos a tener que quitar esa carpeta,
8 colocar la base y sub-base, compactarla y dejarla apropiada, para que cuando venga la
9 empresa asfalte todo parejo, también habían partes donde las cunetas eran recuperación
10 menor limpieza, que dárselo a una empresa nos costaría el doble o triple, entonces
11 tomamos la decisión con un estudio técnico de hacerlo con la cuadrilla, ejemplo por
12 donde esta Sandra, se hizo una parte liso, lo que no venía, porque esa callecita va nueva,
13 pero había una cuneta vieja que se arregló, partes de la Pata Gallo, esta semana entro don
14 Enoc a limpiar los canales un poco porque con las lluvias varias casas se inundaron, pero
15 como usted quiere un detalle exhaustivo, voy a atraerlo con gusto, y los carteles son
16 públicos, ese cartel es público de hace más de un año, perfectamente lo puede pedir y
17 revisar, don Wilberth es carretero y sabe que lo estoy hablando con términos técnicos que
18 he tenido que ir aprendiendo en el camino, lo que incluye el cartel es entrada de la
19 Inmaculada, todo el cuadrante alrededor de la plaza, calle que sale a Vista Bosque, calle
20 que baja las tres Pata Gallo y bacheo, y algunas cosas menores las hace la Municipalidad
21 y cunetas, aceras, caños, alcantarillados, las aceras a la Escuela el Estadio eran doce
22 millones de colones que se tomaron para terminar esa calle para salir a la costanera y eso
23 se está haciendo, y otro cartel que está en un remanente de aceras que no se le están
24 cobrando a nadie que eran dineros de aceras que se podían ir a un superávit y había que
25 usarlos es la ley 7600 de la iglesia Católica al Dólar, a solicitud del Sacerdote Juan de
26 Dios que me dijo que la mayoría de feligreses es del Invu, adultos mayores, y la de
27 Escuela el Estadio es un remanente aparte del proyecto que está, el cartel con mucho
28 gusto se le puede dar una copia. -----

29 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
30 Municipal, la presente solicitud del señor Douglas Ortega Barrantes, a fin de que brinde
31 un informe. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

32 -----
33 **Moción de orden de la Presidente Municipal, para conocer un oficio presentado por**
34 **la Administración Municipal. (Se aprueba por unanimidad 5 votos).**-----

35 -----
36 **Audiencia 08.** Oficio MQ-ALCP-CM-106-2019, de la Señora. Patricia Bolaños Murillo.
37 Alcaldesa Municipal, mediante el que remite el oficio MQ-DG-035-2019, suscrito por
38 Lic. Víctor Loaiza Murillo, Director General; que textualmente dice:

39 Informe de Estudio y Recomendación.

40 Quien suscribe Víctor Manuel Loaiza Murillo, en calidad de Director General de la
41 Municipalidad de Quepos, en respuesta al acuerdo 20, artículo sétimo, tomado en la
42 Sesión Ordinaria 280-2019 del pasado 09 de abril del año en curso, me permito informar:
43 Con respecto al oficio S.N.HDRMTV-N0 061-04-2019, suscrito por Cindy Molina
44 Fernández, Coordinadora Eje Logístico del Hospital Max Teran Valls; en el cual se
45 presenta una solicitud de donación de camisetas y brazaletes para la primer jomada de
46 salud del Hospital Dr. Max Terán Valls, a esta municipalidad, correspondiente a: --

47 1. Cien unidades de camisetas tipo cuello v, confeccionado en un material fresco, las
48 cuales serán utilizadas por el personal que participará en la jornada de salud, con el fin

1 de identificar al personal responsable tanto de la atención como de la logística de esa
2 actividad.--

3 2. Dos mil unidades brazaletes, los cuales deben de ser de colores diferentes, con el
4 fin de clasificar la atención de los pacientes según especialidad, a través de colores.--

5 El costo estimado de esta ayuda, es de ¢450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil colones
6 para las camisetas) y ¢62.500.00 (sesenta y dos mil quinientos colones para los
7 brazaletes), para un total de ¢512.500.00 (quinientos doce mil quinientos colones), según
8 consta en proformas solicitadas en el expediente de este requerimiento.--

9 Le informo que se ha realizado la consulta al Departamento de Hacienda y Presupuesto y
10 el mismo cuenta con el respectivo contenido presupuestario, en este mismo documento,
11 se encuentra(n) consignado(s) los códigos a utilizar, puestos por el Lic. Moisés Avendaño
12 Loria.--

13 Así las cosas, de obtenerse una aprobación de parte del Concejo Municipal, en tiempo y
14 forma, se podrán realizar el respectivo procedimiento de compra, según lo establecido en
15 la Ley de Contratación Administrativa.--

16 Para que lo anterior pueda ser realizado, se requiere, se le solicite al Concejo Municipal
17 dejar el acuerdo en firme, ya que la fecha programada para el proyecto del Hospital Max
18 Teran Valls son los días 09, 10 y 11 de mayo del año en curso.”--

19 **ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar la donación de ¢450.000.00
20 (cuatrocientos cincuenta mil colones para camisetas) y ¢62.500.00 (sesenta y dos mil
21 quinientos colones para brazaletes), para un total de ¢512.500.00 (quinientos doce mil
22 quinientos colones). Por así solicitarlo la señora Cindy Molina Fernández, Coordinadora
23 Eje Logístico del Hospital Max Terán Valls, para realizar la primera jornada de salud en
24 este centro de Salud. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de**
25 **orden del Presidente Municipal, para que se declare el acuerdo definitivamente**
26 **aprobado. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO EN FIRME.** -----
28 -----

29 CIERRE DE LA SESIÓN

30 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número
31 doscientos ochenta y tres- dos mil diecinueve, del miércoles veinticuatro de abril del año
32 dos mil diecinueve, al ser las dieciocho horas con doce minutos.-----
33 -----

34
35
36
37
38
39 _____
40 Alma López Ojeda.
Secretaria

Matilde Pérez Rodríguez.
Presidenta Municipal